

TEMAS DESTACADOS:

▶ [Pico y placa en Cali tendrá ajustes](#)

▶ [Liberan al "zar del contrabando"](#)

[Google News](#)

■ Por agredir a su pareja

Capturan a agente de tránsito por violencia intrafamiliar durante operativo de la Secretaría de Movilidad



Foto: Captura de pantalla

CALI

Martes 10 de Junio, 2025

Durante un operativo de control vial realizado por la Secretaría de Movilidad, un agente de tránsito fue capturado por el delito de violencia intrafamiliar agravado.

La Fiscalía General de la Nación, con apoyo del CTI, ejecutó la orden tras recaudar pruebas contundentes contra el funcionario, quien días antes agredió físicamente a su pareja, una agente de tránsito con la que sostenía una relación sentimental.

La agresión le causó lesiones de consideración a la víctima, lo que obligó a una intervención quirúrgica.

Ante la gravedad del caso, el Secretario de Movilidad, junto al equipo jurídico de la entidad y Casa Matria, presentó la denuncia formal ante la Fiscalía.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Alimentos que mejoran la salud vaginal](#)



[Bancolombia suspenderá servicios digitales por ajustes tecnológicos: conozca cuándo y qué operaciones se verán afectadas](#)

Las hijas de la víctima también acompañaron el proceso.

Captura en medio de labores

El procedimiento de captura se realizó mientras el agente ejercía funciones en un punto de control.

Las autoridades actuaron con base en pruebas médicas, testimonios y elementos recolectados durante la investigación.

El secretario de Movilidad, Gustavo Orozco, fue enfático al declarar que la administración no tolerará actos de violencia, menos aún entre funcionarios públicos.

Afirmó que los servidores deben actuar con responsabilidad tanto dentro como fuera de su jornada laboral.

“Así como estamos en una misión de recuperar el orden en las calles, el orden en la casa es fundamental”, sostuvo el funcionario.

Violencia intrafamiliar

El caso abre la discusión sobre la responsabilidad de los agentes de tránsito, quienes no solo deben hacer cumplir las normas de movilidad, sino también dar ejemplo de comportamiento ciudadano.

Desde la Secretaría, se reiteró que sus puertas están abiertas para atender cualquier denuncia y que los casos de irregularidad serán abordados con total transparencia.

Las autoridades recordaron a la ciudadanía que ninguna mujer debe ser víctima de violencia.

Además, hicieron un llamado a confiar en los canales institucionales para denunciar cualquier tipo de agresión.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ 

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS
